

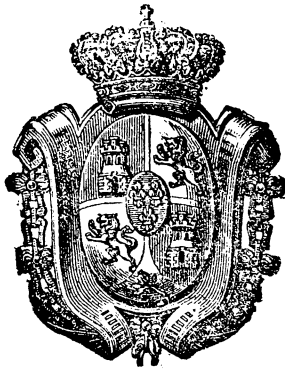
SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1456.

DOMINGO 11 DE NOVIEMBRE DE 1838.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

HABIENDOSE denunciado ante el Sr. alcalde primero constitucional D. Manuel Ruiz de Ogarrio por D. Hipólito Jugo, como apoderado de D. Joaquín Varaderey, gobernador militar de la villa de Portugalete, en concepto de injurioso el párrafo del periódico titulado *La España* núm. 451, de 26 de Setiembre último, que principia "Vitoria 22 de Setiembre", y concluye "la entrega", se procedió á celebrar el sorteo de los nueve jueces de hecho que con arreglo á la ley debían componer el jurado; y habiéndose realizado con las formalidades que la misma previene, tocó á los sugetos siguientes: D. Pedro García Taranco, D. Francisco Ribas, D. Marcos Aniano Gonzalez, D. Manuel Andres Soria, D. Pedro Miguel de Peyro, D. Francisco Javier de Mariátegui, D. Antonio Redondo, D. Juan Francisco Sanchez y D. Manuel de Bárbara, quienes por unanimidad declararon haber lugar á la formacion de causa, y el Sr. presidente publicó la votacion.

POR providencia del Sr. D. Juan José Rodriguez Valdeoseara, juez togado de primera instancia de esta corte, refrendada de D. Manuel Fernandez de Pazos, escribano de S. M. y del número del crimen, se cita, llama y emplaza á Manuel García, natural de esta corte, menor de 25 años, soltero, de oficio zapatero, para que comparezca en la cárcel nacional de corte, dentro del preciso, perentorio é improrogable término de tres dias que por tercero y último anuncio se le asigna, á responder á los cargos que contra él aparecen en la causa criminal que de oficio se sigue en dicho juzgado, y le resultan por la herida aleposa que causó la tarde del 15 de Mayo último á Manuel Soto Rodriguez en la pradera de San Isidro junto al campo santo; bien entendido que de no comparecer, sin mas citarle, llamarle ni emplazarle se continuará y determinará dicha causa en su ausencia y rebeldía, y le parará el perjuicio que haya lugar.

EN virtud de providencia del Sr. D. Francisco Amorós y Lopez, juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano de número D. Carlos Rodriguez de Moya, que despacha la escribanía vacante de D. Julian García Huerta, se cita, llama y emplaza á los herederos de Doña Justina Gomez, vecina que fue de esta corte y se dice haber fallecido, para que dentro del preciso y perentorio término de 20 dias, contados desde la publicacion del presente anuncio, se muestren parte por sí ó por medio de procurador con poder bastante en los actos que se siguen por el juzgado de dicho señor y referida escribanía sobre la subasta de un parador situado en el lugar de Fuencarral, que perteneció á D. Francisco Molina y Soriano, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

EN junta celebrada en 17 de Julio de 1836 por los acreedores á la dimision de bienes que hicieron D. Pedro Miguel Guichot, D. Ignacio España y Compañía, se acordó entre otras cosas, que entregándose al síndico que en la misma se nombró D. Benito Rodriguez una certificacion de crédito de 555,289 rs. y 15 mrs., correspondiente á la masa, procurase presentarla en las oficinas competentes para su liquidacion, cobranza y demas diligencias conducentes. El D. Benito Rodriguez en cumplimiento de su cometido ha manifestado haber convertido la indicada certificacion en otras tantas cuantos son los acreedores á la dimision, y de las cantidades que representan, haciendo en junto la enunciada suma; y á su instancia por auto proveido por el Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, magistrado honorario de la audiencia de Cáceres, juez de primera instancia en esta corte, refrendada por el escribano del número D. José María Gonzalez de Castro, en cuyo oficio se halla radicada la indicada dimision, se ha mandado citar y emplazar á los acreedores á aquella, que lo son Miguel Paredes y Manuel Santos, vecinos de Colmenar; Ambrosio Montalbo; Manuel Martin Mateo; Francisco Martin Polero; Miguel Martin Marugan y Joaquin García, vecinos de San García; Manuel Herranz y Manuel Marugan, vecinos de Etreros; Manuel Ramones; Manuel de la Vega, vecino de Arjete; Manuel Aryuso; Francisco Montalbo; Alfonso Gutierrez; Benigno Montero, vecino de Fueñlabrada; D. Francisco Esteban de Oyarzabal; Manuel Aragon; Juan Consegre; Domingo Soto; el administrador del

canal; D. Vicente García Diez; D. José María Costa y Juan de Landa, vecino de Alcalá de Henares; para que en el término de dos meses, contados desde el dia en que se inserte este anuncio en la Gaceta, comparezcan por sí ó por apoderado legitimamente autorizado á percibir las respectivas certificaciones que en equivalencia de sus créditos les corresponden, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

DON Domingo Lopez de Castro y Pinilla, intendente subdelegado de rentas de esta ciudad y provincia de Toledo, &c. Hago saber: que en conformidad á la Real orden de 13 de Octubre último é instruccion del 30 que S. M. la Reina Gobernadora se ha servido aprobar para el arriendo en participacion de los derechos de puertas de las capitales y puertos habilitados, se llaman las personas que gusten tomar parte é interesarse en esta subasta, que se celebrará en esta capital el dia 24 del presente mes de Noviembre en la forma y bajo el método, bases, trámites y condiciones marcadas en citada instruccion y apeticidas por la Real orden que se hallan insertas en las Gacetas del domingo 14 de Octubre núm. 1428, y en la del jueves 1.º de Noviembre núm. 1446, como tambien en el Boletín de esta provincia núm. 134 del jueves 8 del corriente, de cuyo periódico se han acompañado ejemplares bastantes á todas las capitales y puertos habilitados para la mayor publicidad, comparezca ante S. S. por la escribanía á cargo del infrascrito mayor de intendencia, que se admitirán las proposiciones que se hicieren siendole arregladas á lo terminante de las superiores disposiciones.

Estado que demuestra los productos que han tenido los derechos de puertas de esta ciudad en el trienio sacado el año comun, deduccion del 8 por 100 y líquido remanente segun los arqueos mensuales de tesorería.

Primera época de 1.º de Marzo de 1835 á fin de Febrero de 1836.....	1096322
Segunda de 1.º de Marzo de 1836 á fin de Febrero de 1837.....	938276.. 2
Tercera de 1.º de Marzo de 1837 á fin de Febrero de 1838.....	910819.. 11
Año comun.....	981805.. 27
Deduccion del 8 por 100.....	78544.. 14
Líquido reales vellon.....	903261.. 13
De los derechos marcados en las tres épocas han correspondido á los arbitrios municipales y particulares:	
En la primera.....	308291.. 24
Segunda.....	278633.. 16
Tercera.....	271472.. 26
Año comun de dichos arbitrios.....	286132.. 22

Toledo 8 de Noviembre de 1838.—Domingo Lopez de Castro.—Por mandado de S. S., José María Gallego.

REDACCION DE LA GACETA.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

San Petersburgo 17 de Octubre.

Ha llegado á esta capital de Zarskoesele el 12 la familia imperial, y asistió por la noche á la ópera á ver un bailete, en el cual figuró Mlle. Taglioni. Se cree que permanecerá la corte en Zarskoesele hasta mediados del próximo mes.

El teniente general Rajenoski que manda en la parte oriental del mar Negro las tropas opuestas á los circasianos de las montañas, ha hecho prueba recientemente de los talentos mas distinguidos en varias expediciones. Ha conseguido apoderarse de las bocas del rio Tuapse y de Schapsucha, y no ha perdido mas que un corto número de hombres. El Emperador en reconocimiento de tan eminentes servicios le ha concedido, por un rescripto fecha en Veimar á 9 del mes último, la decoracion de la Orden del Aguila Blanca.

Hace algun tiempo se dice que el Emperador de Rusia hará un viaje á las provincias meridionales para juzgar en persona del estado del ejército del mar Negro, y para estimular con su presencia el ardor de las tropas. Esta noticia no tiene nada de inverosímil cuando es conocida la actividad del Em-

perador á pesar de la acumulacion de asuntos que S. M. se ha visto obligado á despachar á su vuelta del extranjero. (*Mercur de Souabe.*)

Se dice que el Emperador debe hacer un viaje á las provincias meridionales para pasar revista al ejército.

POLONIA.

El duque de Leuchtemberg ha llegado á Varsovia. El cónsul frances Mr. Anatole está de vuelta en Berlin.

Escriben de Cracovia á un periódico alemán: Las revelaciones del estudiante Lewicki, uno de los cómplices del asesinato político ocurrido, han producido el arresto de otros dos cómplices, y señaladamente el de uno llamado Stanklewitz, estudiante de cirugía, y el principal autor de aquel atentado.

Los acusados acaban de confesar el horrible crimen que han cometido, movidos por fanatismo político: esperan su sentencia entre cadenas.

Este asesinato y la situacion de los ánimos determinará, segun se dice, á las potencias protectoras á reforzar la guarnicion.

Al lado de esta carta colocamos el extracto siguiente de otra de Berlin, escrita al *Mercurio* de Franconia.

Las muertes que recientemente han conmovido nuestra ciudad, han excitado tambien en Cracovia una grande irritacion popular. La victima era un ruso generalmente detestado. Los Senadores y Diputados han firmado una protesta enérgica contra la forma usada en el proceso de Lewicki. La causa se habia formado en sumario, y se habia usado de violencia para arrancar la confesion al acusado, que murió en la cárcel por consecuencia de malos tratamientos.

La irritacion del pueblo ha llegado al extremo, lo que ha aumentado la severidad de los oficiales de la guarnicion.

ALEMANIA.

Recibimos de Ex-la-Chapela una carta, cuyo extracto es el siguiente. Es del 29 de Octubre.

Habreis tenido noticia de los sucesos que han tenido lugar en Colonia en la noche del viernes. Hé aqui lo que se cuenta. Un vicario de la iglesia de Sta. Ursula, á consecuencia de un sermón que predicó, en el cual hizo alusion al Gobierno prusiano, fue llevado en triunfo hasta su casa al salir de la iglesia. A la vuelta, asaltó y robó la multitud la casa del canónigo Filtz, que pasa por partidario del Gobierno. La policia no pudo contener el desorden, y la fuerza armada tuvo que dispersar á los perturbadores. Se dice que ha habido efusion de sangre. En Ex-la-Chapela se reunió ayer la tropa en los cuarteles, y se repartieron 20 cartuchos á cada soldado.

El *Journal de Cologne* del 30 de Octubre contiene el artículo siguiente, relativo á los alborotos del 26.

Colonia 29 de Octubre.—La Gaceta de hoy inserta un aviso del procurador del Rey, anunciando que el 26 de Octubre en la noche fueron robados diferentes objetos en la *Frankgasse*. Cualquiera vendrá en conocimiento de la casa en que han podido ser robados estos objetos, asi como cualquiera conocerá que los autores de esta escena escandalosa han sido presos mas bien por razon del robo que por ningun otro motivo.

Los que han ocasionado ó favorecido este tumulto han descendido contra su voluntad, y asi queremos creerlo sin culpa suya, á la clase de cómplices de una banda vil de ladrones, y deben esperar ser tratados como tales. Ojalá en lo sucesivo sean mas prudentes! Creemos tambien deber recordar á los habitantes pacíficos de Colonia la ordenanza de 17 de Agosto de 1837, segun la cual todos los que se hallen presentes en un tumulto, aun cuando no tomen parte en él, son responsables como los mismos autores. Los que no quieran pues expiar las faltas de otros deben retirarse con tiempo.

De este modo se hacen un servicio á sí propios y al público, puesto que retirándose, la autoridad encontrará mas fácilmente los culpables, y estará mas cierta de poder apoderarse de ellos y castigarlos.

SUECIA.

Se aguarda al Rey en Cristianía antes del fin del mes.

HOLANDA.

La Haya 29 de Octubre.

Nuestra *Gaceta oficial* anuncia que el Rey de Wurtemberg y la Princesa su hija han dado su consentimiento á la petición en matrimonio hecha por el Príncipe heredero de Orange en nombre del Rey de los Países Bajos. Debiendo obtener este casamiento el beneplácito de los Estados generales, para que los hijos que nazcan de él no pierdan el derecho eventual á la corona, el Gobierno acaba de presentar á las Cámaras un proyecto de ley con este objeto. Dicho proyecto, que contiene una disposición relativa á la dotación del Príncipe de Orange, no encuentra naturalmente ninguna oposición. A los Estados generales, cuya segunda Cámara ha prorrogado sus trabajos por 15 días más, se ha comunicado también un proyecto de ley dirigido á proporcionar, por medio de un empréstito garantido por el tesoro de nuestras posesiones de Ultramar, los 19 millones de fondos extraordinarios destinados á cubrir: 1.º los 8 millones y 400 000 florines que forman la parte que tiene á su cargo la Bélgica en la deuda de los Países Bajos, y 2.º los 10 millones y 600 000 florines necesarios para los gastos extraordinarios de la guerra.

Nuestro Gabinete no ha recibido aun contestación de la Conferencia á la oferta del Rey de firmar los 24 artículos. Toda aserción contraria es errónea.

ITALIA.

La *Gaceta de Augsburgo* publica la carta siguiente. Desearíamos que sus informes sean exactos, tanto más, cuanto que se nos asegura que el general Zaechi no ha conseguido ser puesto en libertad.

La comitiva de la coronación que acaba de atravesar las risueñas campiñas de Venecia y Lombardía, ha ejercido un saludable influjo en el espíritu de los habitantes. La amnistía ha contribuido mucho ciertamente á este resultado; pero la bondad de corazón del Monarca no ha dejado de contribuir á esto. Se citan muchos ejemplos que las masas repiten con entusiasmo: haré mención de algunos, cuya autenticidad puedo asegurar. Hallándose S. M. en M... un tal P... se hizo anunciar á S. M. con el objeto de poner á sus pies una solicitud en favor de su hermano, condeñado como contumaz en delitos políticos. El Monarca recibió al exponente con la mayor afabilidad, y apenas se hubo informado del asunto, se apresuró á consolarlo con estas palabras.

He expedido un decreto de amnistía.

El suplicante contestó que por haber muerto su hermano no había gozado de este beneficio.

Pues bien, replicó S. M., queréis que yo sea una especie de Mesías y que lo rescute, pues sea: volved dentro de algun tiempo, y entre tanto se tomarán los informes necesarios.

S. M. recibió con la misma afabilidad á los parientes del conde Confalonieri, que habían venido á solicitar su perdón.

Es cierto, dijo el Emperador, Confalonieri ha emigrado. Pues bien, escribidle que me pida el derecho de ciudad, y se lo concederé.

Difícilmente podrá formarse un idea del placer que estas amables expresiones han producido en los italianos, y el entusiasmo con que se ha recibido la promesa de que S. M. volverá el año próximo.

GRAN BRETAÑA.

Londres 31 de Octubre.

Consolidados á cuenta 95½.
Acciones del banco 202½.
Tres por 100 reducido 95.
Tres por 100 consolidado 95½.
Tres y medio por 100, 100½.
Tres y medio por 100 reducido 100½.
Nuevo 3½ por 100, 101½.
Bonos del echiquier 68.

Leamos en el *Standard*: Tenemos motivos poderosos para creer, bajo la autoridad más respetable, que el almirantazgo ha resuelto, previo el consentimiento del gobierno turco, enviar inmediatamente á Constantinopla varios distinguidos oficiales de marina para que tome el mando de los buques de la flota otomana. No nos han manifestado el número de navios que serán confiados á oficiales ingleses.

Si hemos de dar crédito al *Standard*, es la voz general que se reunirá el Parlamento para continuar los asuntos el 4 de Diciembre, día hasta el cual ha sido diferida su reunión.

Nos escriben de Demerari con fecha 13 de Setiembre lo siguiente: Las noticias que nos llegan de diversos puntos relativas á la conducta de los negros son difíciles de conciliar. En ciertos plantíos donde de nuevo habían comenzado á trabajar con ahínco, no se ve ya ni uno solo; y por el contrario han vuelto á otros en gran número. Los negros de San Vicente con algunas excepciones insisten en no querer trabajar por un mediano salario.

Por el ministerio de negocios extranjeros se han expedido despachos á los encargados de negocios ingleses en Rusia y Persia. El Gobierno ha recibido pliegos de lord Auckland, gobernador general de las Indias. Sir Henry Ellis que será, según se dice, nombrado gobernador de Bombay, es hermano del conde de Buckingham, y está encargado hace algun tiempo de una misión cerca del Shah de Persia.

El *Dublin Mail* dice que las tropas que se han embarcado

en Cork estan probablemente destinadas para las Indias.

Se hacen grandes preparativos en Kanturk para el banquete con que piensa obsequiarse á Mr. O'Connell.

Mr. Sevison, embajador de los Estados Unidos, ha escrito al *Courier* con el objeto de que desmienta la acusación formulada contra él por Mr. O'Connell. Dicho diplomático niega haber hecho ni una vez sola el tráfico de negros.

Se dice que sir John Cam-Hobhouse se retira de la oficina de registro.

Se lee en el *Agra Ukhtar*: Corren rumores de que el comandante en jefe ha hecho dimisión de su destino á causa del mal estado de su salud, debiendo ser reemplazado por uno de los candidatos siguientes: Sir Halley Vivian, sir Eduardo Barnes, sir Benjamin D'Urban, y sir Eduardo Blakeney. Este último es el que tiene mas probabilidad de obtenerlo.

El famoso Courtenay ha encontrado un imitador que corre en la actualidad las campiñas y los caminos principales de Rochford. Este hombre, que se dice doctor, ha hecho en Essex curas maravillosas; ha curado enfermos desahuciados por los médicos; y dice se le aparecen y conferencia con Elias, Moisés y los profetas: viste como los marinos, y no quiere declarar su nombre á nadie. Lleva la barba muy crecida, y no hace mas que tres comidas en la semana.

Con motivo de la llegada del Príncipe Luis Napoleon á Inglaterra, se lee en el *Times* lo siguiente:

Corren voces de que acaban de entablarse negociaciones entre los Gobiernos franceses é ingleses para firmar un tratado que tenga por objeto el reconocer ambas Potencias el derecho recíproco de pedir la expulsión de sus respectivos territorios de todo extranjero cuya permanencia sea perjudicial, según su entender, á una de las partes contratantes.

Uno de nuestros corresponsales de Paris nos dice que ha llegado de Londres un oficial de graduación inglesa, encargado de tomar las mas precisas noticias acerca de la organización de la gendarmería, pues la intención del Gobierno inglés es la de establecer un cuerpo semejante en Inglaterra.

El *Courier* publica una carta de Haanóver, en la que se dice que el espíritu de inquietud empieza á manifestarse en el ejército. Antiguamente la artillería y los carabineros podían pasar á los otros cuerpos; pero el Rey Ernesto ha quitado este derecho so pretexto de la poca instrucción que tienen estos cuerpos, aunque la verdadera causa de esta decisión, que ha encendido contra él nuevos odios, consiste en que él mira muy mal á los oficiales muy instruidos de ambos cuerpos, quienes la mayor parte pertenecen á familias plebeyas, no queriendo que se adelanten en grados á los oficiales nobles. Semejantes prevenciones del Rey originan envidias y riñas entre los militares. En una de estas colisiones el oficial comandante del destacamento que habia sido enviado contra los combatientes recibió una cuchillada.

Los periódicos de la Jamaica son del 26 de Setiembre. No manifestándose algunos negros dispuestos á trabajar, y exigiendo otros se les pagasen salarios muy crecidos, ha habido una reunión presidida por el gobernador, en la cual se ha estipulado entre los propietarios y los negros que las horas del trabajo serán de nueve horas, y el salario de un schelling y ocho dineros por día.

Las cartas del Canadá estan todas de acuerdo en un punto: tal es los temores de que se verifiquen nuevas turbulencias. Los descontentos del Canadá tienen frecuentes reuniones secretas. Un general de los Estados Unidos acaba de noticiar á las autoridades inglesas existe una sociedad secreta compuesta de los refugiados y sus partidarios. Sir John Colborne establecerá su cuartel general en Montreal, donde hay seis regimientos de línea. El *Morning-Herald* cree que se podrá mantener tranquilo el Canadá adoptando el sistema siguiente:

La población del bajo Canadá, dice, se compone de 520 000 almas; la del alto de 350 000. La proporción de las dos razas en ambas provincias es de 400 000 franceses y 470 000 ingleses. Con una buena legislación no sería difícil mantener constantemente una mayoría leal en el país, y los reformistas ó revolucionarios formarían entonces una fracción insignificante en la Cámara, en vez de solicitar gobernar en realidad el país. El distrito de Montreal tiene una población de cerca de 300 000 almas, en la cual hay cerca de 75 000 leales y 225 000 rebeldes declarados ó secretos. Reuniendo este distrito á la provincia del alto Canadá, se tendría una población de 425 000 ingleses contra 225 000 franceses. Se podría en consecuencia contar con una mayoría cierta en cada elección general. La población reunida de la Nueva-Escocia, del Nuevo-Brunswick, de la isla del Príncipe Eduardo y de Terranova es de cerca de 300 000 almas, es decir, casi igual á la del distrito de Montreal; pero los intereses y las relaciones de dichas provincias con ambos Canadá son tan limitadas, y tienen tan pocas relaciones entre sí, que un Congreso elegido á consecuencia de una union federal presentaría una reunión de hombres cuyas medidas legislativas no serian el resultado del saber, sino de la ignorancia.

En una reunión compuesta de 50 propietarios de la ciudad de Quebec se han adoptado las resoluciones siguientes:

1.º Que lejos de participar de las manifestaciones de cierto partido político de Quebec que ha llevado su exceso hasta quemar en efígie á lord Brougham, la gran mayoría de la población de la provincia detesta el ultraje hecho al noble lord, cuyo carácter y talentos mira con el mayor respeto.

2.º Que los habitantes de la provincia estan agradecidos á lord Brougham por sus esfuerzos tan constantes como enérgicos

en favor de los derechos y de las libertades de la provincia del bajo Canadá.—Firmado.—Hunter, secretario de la reunión.

Se lee en una carta de Filadelfia del 13 de Octubre:

Los mejicanos de Veracruz se preparan á resistir al bombardeo de la escuadra francesa: el castillo de S. Juan de Ulúa está abundantemente provisto.

Se teme en Tejas ser atacados por los indios, sobre todo despues de los asesinatos cometidos por los lumanchers en la persona del capitán Love y de otros 14 mas.

El coronel Teal, perteneciente al ejército teitano, ha sido muerto por un soldado: se cree que estos sucesos los fomentan los mejicanos.

Se confirma que Lamar ha sido elegido Presidente, y Burnett Vicepresidente. (*Constitutionnel*.)

FRANCIA.

Paris 2 de Noviembre.

Los periódicos ingleses contienen noticias de Indias. Los unos creen se verificará una guerra contra los rusos; los otros dicen que han empezado las hostilidades. Un periódico asegura que han muerto millares de soldados con su general en jefe. Si se pregunta en qué paraje tuvo lugar el combate, responde un periódico: cerca de Caboul; pero otro objeta que es mas fácil á los rusos llegar á las regiones lunares, que marchar sobre Caboul, y prueba su proposición con observaciones geográficas.

¿Se baten para echar al Shah de Persia, ó bien para impedir que los rusos se apoderen de la India? ¿Qué príncipe se destina para que reine en Caboul? ¿Es el Shah Kam-Kam, ó el Shah Soohah? Los príncipes indios, contando desde el poderoso Emperador de los birmanes hasta el último Rajah, ¿estan por los rusos ó por los ingleses? Esto es lo que se pregunta despues de leer los periódicos ingleses.

Morning-Chronicle. Aunque las últimas noticias de las Indias son importantes, no pueden producir grandes alarmas en ciertos parajes. Sin embargo, si hemos de creer á un periódico de la tarde que confiesa debe sus informes á un papel amigo de la guerra, se han abierto las hostilidades entre la Rusia y la Inglaterra. No solamente no han comenzado, sino que ademas las disposiciones tomadas impedirán que se abran. Se sabe que de algun tiempo á esta parte el Gobierno de las Indias ha adoptado medidas muy activas á consecuencia de la actitud que ha tomado y conserva la Persia. En virtud de estos planes, lord Auckland ha resuelto enviar 500 000 hombres de fuerzas indígenas é inglesas á la frontera del Norte. Estas fuerzas, según los pliegos que han llegado el viernes, debían ser reforzadas con 45 ó 50 000 hombres á las órdenes de Runjeet-Sing. El objeto de esta determinación era impedir la toma de Herat por la Persia, en interés de los rusos mas bien que de los persas. Anunciamos hace algunos días, que en contestación á las representaciones del coronel Stoddart, el Shah habia prometido levantar el sitio dentro de tres días. No podemos creer en el cumplimiento voluntario de una promesa de los persas que tiene hasta cierto punto el carácter de la fé púnica; pero es indudable que el sistema enérgico de lord Auckland producirá este resultado. Un periódico pretende que han entrado 300 000 hombres en campaña contra los rusos que marchaban hácia Caboul; tanto hubiera valido decir hácia Calcuta. Seria necesario que los rusos se apoderasen primero de Khiva y tomasen á Bockara para poder creer en seguida la invasión de Caboul. Si la Rusia tuviese intención de hacer entrar un ejército en Persia, marcharía contra Harat y no contra Caboul. Pero las noticias de estas marchas de rusos son prematuras. La presencia de una fuerza inglesa formidable producirá los mejores efectos en el Asia central. La política del Shah de Persia, siendo dictada por consideraciones personales, le probará la proximidad de 60 ó 70 000 hombres que la alianza de la Inglaterra le tendría mas cuenta que su sumisión á la Rusia. De todos modos, la medida que consiste en hacer del Afghamistan una barrera para nuestro imperio, es sabia y será coronada de buen éxito. (*Constitutionnel*.)

Un periódico inglés, el *Morning-Chronicle*, anuncia casi oficialmente la próxima vuelta de lord Durham á Inglaterra. El ex-gobernador general del Canadá debia partir de Quebec el 20 de Octubre, y embarcarse en New-York para Europa.

Se habia dicho que la Reina habia dirigido á lord Durham una carta de su mano, invitándole á conservar sus funciones; pero el periódico que acabamos de citar se declara autorizado á desmentir formalmente esta noticia.

Diversas conjeturas ocupan el espíritu público acerca de la cuestión de saber quién será el sucesor de lord Durham. Los unos mencionan al conde Spencer: otros pretenden que se trata de lord Normanby, lord teniente de Irlanda, que seria reemplazado en Dubli por el duque de Richmond. (*J. des Debats*.)

Por conducto extraordinario hemos recibido noticias de Méjico del 25 de Setiembre. Nada se sabia de positivo en dicha época de las intenciones pacíficas de los mejicanos anunciadas por los periódicos ministeriales. Los estragos de la fiebre amarilla no iban en aumento, teniendo que llorar únicamente la muerte de Mr. de Lamoriciere, secretario de legación que fue el portador del ultimatum. El joven Lamoriciere prometia mucho, y era hermano del coronel de este nombre, comandante de los zuavos en Africa. (*Constitutionnel*.)

La *Gaceta de Augsburgo* continúa dando cabida en sus columnas á las quejas que la Rusia no deja de proferir contra el cambio de política que se manifiesta en Constantinopla por haberse estrechado los lazos que unian á la Turquía con la Inglaterra.

He aquí lo que se lee en aquel periódico bajo fecha de Constantinopla 11 de Octubre.

Las intrigas de las Potencias rivales de la Europa parece que han colocado de nuevo á la Puerta otomana en una posición crítica. Todos conocen los eminentes servicios que la Rusia ha hecho

á la Puerta; pero los ánimos prevenidos no quieren tener esto en cuenta, porque á su parecer todo lo ha hecho el egoísmo. Asi estan encantados de ver á la Puerta separarse aparentemente de la Rusia para buscar la alianza de la Inglaterra, que sin duda no tiene mas móvil que el interes personal cuando se deshace en cumplimientos para conciliarse la amistad del Divan. Pero para explicar esto es necesario tomar los sucesos desde mas lejos. Debe recordarse que la guerra entre la Rusia y la Turquía fue producida principalmente por las sugerencias y tambien por las promesas del Gabinete ingles de que no sufriria que el Czar menoscabase la integridad del imperio Otomano. Esta guerra se terminó con vergüenza de la Inglaterra y de la Puerta, y los resultados de ella hubiesen sido mas funestos sin la moderacion admirable y la generosidad del Emperador Nicolás.

En estas criticas circunstancias la Inglaterra ha permanecido siendo espectadora de los sucesos: cuando Ibrahim amenazaba á Constantinopla ¿no fue la Rusia la que dispó la tempestad de que el Sultan estaba amenazado? ¿No se vió entonces que la Rusia sola podia salvar á la Puerta de una ruina inminente? La forma de gobierno de las dos Potencias rivales hace que se incline la balanza en favor de la Rusia. Basta la voluntad del Czar para realizar una medida que en Inglaterra encontraria mil obstáculos. Un ministerio responsable se guardará muy bien de adoptar por sí una medida urgente é importante sin el consentimiento del Parlamento. ¿Cómo con estas circunstancias podria la Inglaterra proteger á la Turquía?

Pero ademas de esto, una alianza de la Puerta Otomana con la Rusia ofreceria mas seguridad al Sultan que una alianza con la Inglaterra. ¿Cómo impediria la Inglaterra una invasion de la Turquía por un ejército ruso, y aun la destruccion de Constantinopla? Y si la Puerta fuese aliada de la Rusia ¿qué podria hacer la Inglaterra? Defendidos los Dardanelos por tropas rusas y otomanas, serian una posicion inexpugnable. El Sultan deberia saber que importa poco á la Inglaterra que el trono otomano esté ocupado por este ó aquel Príncipe, con tal que sea adversario de la Rusia. Por esta razon extrañamos la resolucion del Sultan de separarse de la Rusia, y no le daremos fe hasta que los sucesos no permitan dudar de ella.

(Debats.)

Esciben de Tolon con fecha 29 de Octubre:

Llegan aqui continuamente muchos colonos para el Norte de Africa; indudablemente la circular del Ministro, relativa al servicio de los barcos de vapor del Estado, en lo que concierne al viaje de los trabajadores provistos de buenos certificados, ha producido todo el efecto que debia esperarse.

E 17 de este mes, época en que la circular del ministerio hacia pocos dias que se habia publicado, el barco de vapor de la correspondencia recibió á bordo 40 personas: el que salió el 14 recibió 46; el paquebote que partió el 21, 55; y en fin, el barco de vapor la *Chimere*, que levó anclas ayer, lleva 75 colonos. Se ve que la progresion es bastante sensible. Es necesario añadir que muchos individuos que no han podido hacer el viaje en los barcos del Estado, se han embarcado en buques mercantes.

El mariscal Clausel y su cuñado Mr. Dumoutier han llegado el sábado á esta ciudad; se embarcaron ayer á bordo del vapor la *Chimere* que va á Argel con la correspondencia.

Esciben de Alejandria con fecha 30 de Setiembre que Mehemet-Alí estaba todavía en el Cairo el 26; se ignoraba en qué época saldria para Sennaar. (Id.)

Esciben de Ancona el 20 de Octubre que S. M. la Reina de Grecia se embarcó aquel mismo dia para Atenas á bordo de la fragata griega *Amelia*.

Esciben de Nueva-York con fecha 14 de Octubre:

El barco de vapor *Royal Williams*, de Liverpool, llegó ayer aqui, despues de una travesia de 21 dias, en la cual habia consumido su provision de carbon, pues el último dia se vió obligado á servirse de otros combustibles para hacer andar la máquina. (Id.)

S. M., que asistió últimamente á la representacion de Círculo, y aplaudió muchas veces el talento de la Mlle. Rachel, acaba de enviarle á esta jóven actriz una suma de 10 francos, acompañada de una carta muy satisfactoria. (Id.)

NOTICIAS NACIONALES.

Valencia 3 de Noviembre.

(Partes recibidos en la capitania general.)

Ejército del centro.—Estado mayor general.—Seccion segunda.—Duplicado.—Excmo. Sr.: Al llegar á esta ciudad esta noche, despues de largas y penosas marchas para salvar á Caspe y ver si conseguia destruir á la faccion que llegó hasta Calatayud, lo que no ha tenido lugar por haberla avistado ya casi de noche una de mis columnas en Fuenferrada; he sabido con sumo sentimiento la desgraciada muerte del general Vigo, que tanto habia sufrido por la causa de la libertad, derramando su sangre mas de una vez, entre ellas en la memorable noche de Luchana. Ignoro los detalles de este lamentable acontecimiento; y por lo tanto solo puedo decir á V. E. lo importantísimo que es á la justa causa que defendemos, el mas pronto restablecimiento de la tranquilidad pública: para cuyo logro me prometo no omitiré medio alguno de cuantos estan á su alcance; haciendo conocer el partido que de lo contrario sacará el enemigo, de la anarquía y el desorden: y como nuestro primer objeto debe ser oponerle el mayor número de fuerzas posible, deberá V. E. tener esto presente para dejar disponibles las que constituye la primera division; pues de lo contrario quedaria muy débil para llenar la mision que le está confiada. Desde Alcañiz con fecha 22 habia dirigido al general segundo cabo de

este reino las instrucciones para la creacion de la junta de represalias, en un todo igual á la que por consecuencia de la Real orden del 14 se ha formado en el reino de Aragon. Si las circunstancias en que se encuentra ese pais hacen conveniente el establecimiento de la mencionada junta, procederá V. E. á instalarla inmediatamente.

Sírvase V. E. darme partes diarios de cuanto ocurra, dirigiéndolos á Teruel, adonde pasaré con la velocidad posible. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Daroca 27 de Octubre de 1858.—Antonio Van-Halen.—Excmo. Sr. general segundo cabo interino de Valencia.

El gobernador militar de Sagunto en oficio de ayer dice que la faccion de Forcadell continúa en los mismos puntos con sus avanzadas de infantería y caballería en Estivella, y la de Cabrera, segun se asegura, marchó hácia Jérica. El dia anterior llegó un escuadron nuestro hasta Estivella, á cuya aproximacion se retiró el enemigo por el camino de Torres-torres; pero al momento de regresar aquella, volvieron los rebeldes á ocupar sus puntos.

El gobernador militar de Segorbe en parte del 1.º del actual á las diez y media de la noche dice que Cabrera entró por la mañana en Caudiel con 60 ó 70 infantes, é igual número de caballos; quedando por la tarde en Torres-torres solo 20 facciosos, y el batallon de Viscarro en Jérica.

El telégrafo de Murviedro anuncia á las nueve de esta mañana que el general Borso con su division acababa de salir de aquella plaza hácia Segorbe á proteger la llegada del general en jefe, quien debia hallarse sobre Jérica. Los enemigos ocupaban las mismas posiciones.

Igualmente avisa á las cuatro y media de la tarde, que el general Borso continúa en las alturas de Torres-torres, y la faccion en Alfara de Algimia. (D. M. de V.)

Idem 5.

(Partes recibidos en la capitania general.)

Ejército del centro.—Primera division.—Estado mayor.—A las cinco y media de la tarde he llegado á esta con la division de mi mando; en ella he sabido que la faccion que sitiaba á Jérica despues de hostilizarla tres dias con un cañon de á ocho, se habia retirado pasando por las inmediaciones de Castelnuovo, ignorando su verdadera direccion: he despachado unos confidentes para que lo averigüen y obrar segun convenga. El Excelentísimo Sr. general en jefe me tenia prevenido que llegaria en el dia de ayer á esta; lo que no se ha verificado, ni tengo noticia de su actual situacion. Dios guarde á V. E. muchos años. Segorbe 4 de Noviembre de 1858.—Cayetano Borso di Carminati.—Sr. general segundo cabo de Valencia.

El gobernador de Segorbe en partes de ayer á las cuatro de la tarde y las nueve de la noche dice haber pasado por las inmediaciones de Castelnuovo dos batallones de Cabrera, y el primero y cuarto de Forcadell, dirigiéndose á Caudiel con unos 300 caballos.

El comandante militar de Vinaroz y el de la partida volante del distrito de Peñíscola informan que el dia 3 salieron de Rosell y la Cenía 20 pares de tiro con objeto de conducir artillería.

El comandante militar de Liria en oficio de hoy á las siete de la mañana participa, aunque no de un modo positivo, el regreso á Chelva de la fuerza que el rebelde Arnau habia desatado á Utiel. (D. M. de Valencia.)

MADRID 11 DE NOVIEMBRE.

VARIEDADES.

Historia de Manuel Filiberto, duque de Saboya.

Mr. Ducros (de Sixti), miembro correspondiente de la Real sociedad académica de Saboya, acaba de publicar una historia muy completa é interesante de uno de aquellos grandes hombres, para quienes el dia de la justicia tarda mucho tiempo en venir. De este número es Manuel Filiberto, duque de Saboya, cuya estatua ecuestre, ejecutada por Mr. Marochetti, y expuesta últimamente en el patio del Louvre, será inaugurada en la plaza de San Carlos de Turin el dia 4 de Noviembre de 1858. El Rey Carlos Alberto, que actualmente reina, y dedica á su abuelo este legitimo y tardío homenaje, es el octavo descendiente directo de Manuel Filiberto en la rama de Cariñan, rama ya inmortalizada por el príncipe Eugenio de Saboya.

En 1823 Carlos Alberto, entonces príncipe de Cariñan, hizo la guerra de España como voluntario en los granaderos del ejército frances, doblemente sorprendido de ver á un simple soldado, de tan buena casa, pelear como si hubiese tenido que hacer su fortuna, y de hallar en sus filas á un príncipe cuya familia estaba hacia tanto tiempo en posesion de suministrar generales á nuestros enemigos.

Manuel Filiberto fue un gran capitán, y no es esto en lo único en que se asemejó al príncipe Eugenio. En su tiempo la Francia tambien estaba en guerra con el imperio. Francisco I escribia á Carlos V: "Galanteamos á la misma dama (la corona imperial); pongamos uno y otro el mayor empeño en rendirla; pero despues que la suerte haya declarado cuál es el rival feliz, le toca al otro resignarse y mantenerse en paz." Estos competidores tan corteses no por eso quedaron menos enemigos hasta morir. Antes de que empezase la lucha entre ambos potentados, Carlos el Bueno, duque de Saboya, cuñado del Emperador y tío de Francisco I, recibió de este príncipe el 10 de Setiembre de 1523 aquella célebre declaracion que empieza así: "Francisco por la gracia de Dios Rey de Francia, duque de Milan, y en virtud del parecer y consejos de los príncipes de nuestra sangre &c.: Por nuestra cierta ciencia, plena potencia

y autoridad Real, hemos cedido, dejado, transmitido, abandonado y trasladado á nuestro dicho tío y á sus sucesores los derechos, acciones y demandas que nos pertenecen y pueden pertenecer como á conde de Provenza y duque de Milan, contra él y sus sucesores tocante al condado de Niza, y tambien el señorío y territorio de Vercei, y los otros señoríos que posee actualmente de la parte de allá de los montes."

Sin embargo, poco despues Francisco I se echó sobre los Estados de su tío, y se apodera de toda la Saboya, del Piamonte y de la ciudad de Turin. Carlos se declara entonces abiertamente por el partido del Emperador; pero los españoles, con pretexto de favorecerle contra la Francia, se apoderan de Asti, de Vercei y de otras plazas, y las confiscan en provecho propio. Finalmente, de todos sus Estados Niza con sus dependencias fue lo único de que el duque de Saboya quedó dueño en virtud de la tregua concluida en aquella ciudad el año de 1558.

Allí fue donde se refugió con su madre Manuel Filiberto, que habia nacido en 1528: su padre le habia dejado sus derechos, el encargo de su venganza y esta fiera divisa: *Spoliatis arma supersunt*. Manuel Filiberto tenia entonces ocho años; así como el príncipe Eugenio, fue destinado primeramente al estado eclesiástico, por su delicada complexion, y sobre todo, porque tenia cinco hermanos y tres hermanas. Poco tiempo despues todos estos mueren, y el ducado de Saboya no tiene mas que un heredero, pero un heredero despojado de su herencia.

Aun hubo mas: Francisco I, Carlos V y el Papa se conforman en escoger la ciudad de Niza para las conferencias que debian verificarse entre estos Soberanos. Los tres exigen imperiosamente que se les abran las puertas: mientras que se consulta sobre lo que debe responderse, Manuel Filiberto, que tenia 10 años de edad, repara en un modelo de madera del castillo de Niza, que habia allí, y exclama: "Yo no sé por qué no acabamos de resolvernos. ¿No tenemos aqui dos castillos? Pues bien, se les da el de madera. En cuanto al otro, no dejemos que ninguno entre en él." Esta ocurrencia de un niño fue mirada por la guarnicion como un oráculo, y de sus resultados se salvó el último asilo de la casa de Saboya.

A los 15 años el duque Manuel corre á ofrecer sus servicios al Emperador, que no puede menos de sentirse muy conmovido al ver llegar á sus reales á un voluntario de aquella edad. Entre tanto la liga de Smalkada no tarda en formarse contra el dueño de un imperio en donde el sol nunca se ponía. Manuel Filiberto se alista bajo las banderas del Emperador; asiste á cinco batallas, y en la última pelea á la cabeza de la casa imperial.

Despues del sitio de Metz, Manuel Filiberto, que tenia 25 años, contaba entre sus émulo y compañeros de armas al príncipe de Orange y á los condes de Egnout, de Aremburg, de Bossut y de Lalain; sin embargo tal era ya el esplendor de su gloria, que fue nombrado general en jefe y gobernador de los Países-Bajos. Al volver de una brillante campaña sabe la muerte de su padre, y el Emperador en premio de sus victorias le concede la investidura de sus Estados. En el ejército que mandaba este joven príncipe, ejército compuesto de varias naciones, se hallaban entonces los *reitres* del conde de Waldeck, tropa célebre por sus latrocinios, que ningun general habia podido contener. Un dia Manuel Filiberto encuentra á Waldeck que venia de merodear con sus ginetes: habiéndole reconvenido ágríamente aquel partidario, responde apuntando á su general con una pistola. Pero el duque de Saboya supo castigar el crimen antes de consumado, porque anticipándose á Waldeck, le levantó la tapa de los sesos al frente de su tropa, que de todo punto consternada, no se atrevió á prorumpir ni en el menor murmullo.

La abdicacion de Carlos V causó poco despues al duque de Saboya un terrible disgusto, dilatando su restablecimiento en la herencia de sus mayores. Pero no menos continuó haciéndose digno de recobrarla. Era estrella de la casa de Saboya que nunca habia de mandar nuestros ejércitos. Francisco I pensó demasiado tarde en separar á Manuel Filiberto del partido del Emperador; y nadie ignora que cuando el príncipe Eugenio ofreció á Luis XIV su espada, que aun era desconocida, aquel Monarca no quiso admitirla.

La guerra entre la Francia y el Austria continuaba en los Países-Bajos, y se acercaba á nuestras fronteras. En S. Quintín el joven general fue el único que se inclinó á dar la batalla; y viendo la oposicion de los demas vocales del consejo: "pues bien, señores, les dijo, para descargo mio denme ustedes su voto por escrito." Ellos se apresuraron á firmar, y entonces el duque, recogiendo los votos y metiéndoselos en la faltriquera, exclama: "En batalla! Haced la señal, trompetas." Despues volviéndose á los generales que estaban atónitos, añadió: "Si sobrevivo á esta jornada, yo daré cuenta de mi conducta al Rey mi Señor; si no, S. M. no podrá quejarse de un vasallo que habrá pagado con su vida."

Cuando supo la victoria de Manuel Filiberto, Carlos V ya vestido de monge, en el convento de S. Yuste, no hizo mas que esta pregunta: "¿Está mi hijo en Paris?" Habiéndole respondido que no, exclamó: "Mi hijo ha incurrido en la misma falta que yo cometí en Pavia: esta victoria no tendrá resultados decisivos." Nadie acusará al siglo XIX de no haber aprovechado esta leccion; pero en aquella época se malgastaba en sitiar plazas el tiempo que ahora se emplea en sacar fruto de las victorias.

Observemos aqui una de aquellas singularidades históricas, de la cual seria facil amontonar ejemplos. Parece que hay algunas famas tan superiores, que la fortuna se niega á menoscabarlas, dando al mundo el espectáculo de su última lucha. La paz firmada en 1558 separó á los mayores capitanes de su siglo, á saber: el duque de Guisa y el duque de Saboya, en el momento en que iban á encontrarse por la primera vez. Así es como una bala de cañon quitó la vida á Turená antes de haberse medido con su mas digno adversario. Así es como un tratado desarmó al príncipe Eugenio y al duque de Marlborough, general invencible hasta entonces, cuando Luis XIV iba á ponerse al frente de sus tropas para probar si la fe que tenían en la dignidad Real supliria la falta de los Condés, los Turenas y los Luxemburgos.

Por fin se le devolvieron al duque de Saboya sus Estados. Tenia entonces 30 años, y nada le quedaba ya que pedir á la gloria de las armas. Algunos grandes capitanes se hicieron célebres tan temprano como él; mas ¡cuán pocos lograron incluir su nombre en la lista de los conquistadores que conservaron lo que habian adquirido! Esta difícil ventura estaba guar-

dada para Manuel Filiberto, que hizo su entrada solemne en Turin el 12 de Diciembre de 1562. Luego que llegó á la plaza llamada ahora de S. Carlos, envainó la espada que le habia restituido sus Estados, y no quiso en lo sucesivo exponer de nuevo á los azares de la guerra el fruto de tantas victorias.

Por esta razon no quiso entrar en una liga que hubiera hecho reconocer los derechos que tenia la casa de Saboya, en virtud de un enlace con la hija de Juan II, Rey de Chipre, de Jerusalem y de Armenia. Despues de 50 años de guerras, el duque Manuel trató, mas bien que de extender sus dominios, de fortificarlos y de hacer florecer la justicia, la agricultura, las letras y las artes, en aquellos mismos paises que debian ceder siempre á la necesidad, hija de un formidable contacto, y volverse á levantar despues, en virtud de otra necesidad no menos imperiosa, cual es la del equilibrio de las Potencias europeas.

Al pagar la antigua deuda de su patria, levantando una estatua á Manuel Filiberto su nieto el Rey actual, se acordó sin duda de aquella conformidad notable que los hizo nacer á uno y otro en una época funesta. Entrambos vieron sus Estados ser presa de la invasion; entrambos conocieron el destierro desde su infancia; entrambos vieron el antiguo patrimonio de la casa de Saboya restituido á sus legítimos dueños, y entrambos por fin aprendieron en la escuela de la adversidad á compadecerse de sus enemigos, agobiados por infortunios casi semejantes.

En la feliz ignorancia de sus primeros años, disputando un día con otros niños sobre poco mas ó menos de su misma edad, pero mas bien informados de la revolucion que acababa de verificarse, cuentan que el duque de Reischadt corrió al Rey de Cerdeña, que estaba presenciándolo todo, y le dijo: "¿No es verdad que yo me llamo el Rey de Roma?" "Sí, hijo mio, le respondió este príncipe estrechándole en sus brazos con una sonrisa mezclada de lágrimas: si, vos sois Rey de Roma, como yo soy Rey de Chipre y de Jerusalem." (Constitucional de Paris.)

ERRATA.

En la sesion del Senado de ayer 9, en la alocucion del Señor Presidente, párrafo 2.º, línea 5.ª, donde dice y de ellas con el auxilio del Todopoderoso, los resultados &c., debe decir y los resultados de ellas, con el auxilio del Todopoderoso, no pueden menos de ser &c.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 10 á las tres de la tarde.

EFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 15 nueve dieziseisavos á 52 d. f. ó vol.: 16½ á v. f. ó vol. á prima de ½ por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Ídem sin interes, 3 veinte y siete treintaosavos á 29 d. f. ó vol.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días, 57½.	Coruña, ½ d.
Paris, 16-2.	Granada, 1½ á 2 id.
	Málaga, 1½ id.
	Santander, 1 id.
Alicante, ½ papel b.	Santiago, 1½ d.
Barcelona, á ps. fs., par.	Sevilla, 1 id.
Bilbao, 1 papel d.	Valencia, par.
Cádiz, 1 id. id.	Zaragoza, ½ d.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

IMPRENTA NACIONAL.

COLECCION DE LEYES,

REALES DECRETOS,

ORDENES Y REGLAMENTOS DEL GOBIERNO

Y DE LAS DIRECCIONES Y AUTORIDADES SUPERIORES.

Entrega del mes de SETIEMBRE anterior.

En el despacho de dicha Imprenta se halla de venta la citada entrega á 3 rs., tanto en rama como en rústica.

La de dicho mes, entre varios decretos, Reales órdenes, reglamentos é instrucciones, comprende principalmente la instruccion para la distribucion de las dos terceras partes del impuesto decimal aplicado en este año al culto, clero y demas partícipes designados por la ley de 30 de Junio; el nuevo reglamento para los exámenes en las universidades y demas establecimientos literarios; y la circular de la direccion general de aduanas y resguardos, estableciendo las disposiciones que han de observar los comandantes, interventores y ayudantes del cuerpo de carabineros de la Hacienda pública, mientras se expide la ordenanza que ha de fijar las obligaciones de cada clase.

Con la idea de hacer cada vez mas interesante y útil esta

coleccion, se verá enriquecida con las circulares, instrucciones y reglamentos generales de las direcciones de rentas y del tesoro, correos y caminos, intendencia general del ejército, contaduría general de valores y de distribucion &c. &c.

Consultando la comodidad y conveniencia de los suscriptores, se ha resuelto que todas las doce entregas de este año formen un tomo, del cual se dará en Enero del año próximo la portada, el índice general y el apéndice.

Obras que se hallan de venta en el despacho y almacen de la imprenta Nacional.

PREVENCIONES dirigidas á los maestros de primeras letras por D. Juan Rubio, impresas y publicadas de orden superior el año de 1788. Un cuaderno en 4.º, á 4 rs. en rústica. Contiene este cuaderno reglas sumamente útiles á los maestros de primeras letras para el régimen y gobierno interior de sus establecimientos.

PRAEPARATIO ad missam et gratiarum actio, cui accedunt rubricae missalis ipsarumque significationes necnon ea quae omittenda sunt in missis pro defunctis, & de tempore. Quid agendum, si celebratur coram proprio Praelato, & coram SS. Sacramento. Quid in consecratione plurium hostiarum, in purificatione pixidis, et in communiione populi, ac tandem defectus qui in missae celebratione occurrere possunt; ex sacra Scriptura, missali & selectis auctoribus transcripto á Doctore D. Josepho Rigual, presbitero. Matriti anno 1818. Un tomo en 8.º á 5 rs. en pasta comun.

PARAFRASIS árabe de la tabla de Cebes, traducida al castellano é ilustrada con notas por D. Pablo Lozano y Casela. De orden superior año de 1795. Un tomo en 4.º marquilla, con una lámina fina, á 26 rs. en rústica y 35 pasta comun. Pocos habrá que ignoren lo mucho que en todos tiempos han apreciado los doctos el tratado moral conocido con el nombre de tabla de Cebes, y con justa razon, por ser una de las mejores obras de la antigüedad.

La presente edicion, hecha con toda la perfeccion que es de desear en el arte, contiene el texto y version literal; en seguida las notas gramaticales con que el traductor la ilustró; despues una traduccion libre, y á continuacion las notas respectivas á ella, tomadas del comentario de Camens. A todo esto, por ser de asunto análogo con lo principal de la obra, siguen tres centurias de sentencias árabes nunca traducidas en ninguna lengua; y por último concluye con el texto árabe seguido sin traduccion ni mociones, para que despues de haberse ejercitado en lo que está escrito con ellas, puedan los adelantados adiestrarse con menos trabajo en esta casta de lectura tan difícil.

PARTE práctica de botánica del caballero Carlos Linneo, que comprende las clases, órdenes, géneros, especies y variedades de las plantas con sus caracteres genéricos y específicos, sinónimos mas selectos, nombres triviales, lugares donde nacen y propiedades. Traducción del latin al castellano, ilustrada por D. Antonio Palau y Verdura, catedrático de botánica. Son nueve tomos en 8.º marquilla, edicion de 1784, de los cuales el 9.º contiene el sistema de los vegetales ó resumen de la parte práctica de botánica del mismo Linneo.

Cuesta toda la obra 254 rs. en pasta comun.
Tomos sueltos, cada uno á 17 rs. en rústica.
El tomo 9.º, que comprende el sistema de los vegetales, se vende tambien por separado.

Convencidos los españoles en el reinado del Sr. D. Carlos III de lo mucho que las ciencias naturales contribuyen á la prosperidad de las naciones, se dedicaron con ardor á estos estudios, pudiendo decirse con verdad que los adelantamientos hechos en este ramo se deben en gran parte á la claridad y extension con que Linneo demuestra las diferentes clases, órdenes, géneros y especies de las plantas.

POESIAS patrióticas de D. Juan Bautista de Arriaza: tercera edicion, año de 1815: un tomo en 8.º á 10 rs. en pasta fina. Esta tercera edicion hecha en 1815, por haberse concluido la que en 1810 se hizo en Londres, y continuar solicitándola el público, contiene entre otras muchas composiciones la preciosa oda titulada *Profecía del Pirineo*, y el hermoso *Himno de la victoria* con que el Sr. Arriaza celebró la entrada de nuestras tropas en Madrid, y la vergonzosa fuga del usurpador Bonaparte, á consecuencia del glorioso triunfo de Bailen. Acompaña el mismo discurso que en la referida edicion de Londres sirvió de prólogo, y se halla aumentada con los versos que el autor compuso despues de la feliz restitucion del Rey nuestro Señor á sus dominios.

POESIAS líricas de D. Juan Bautista de Arriaza nuevamente aumentadas con sus últimas composiciones. Dos tomos en 8.º con láminas, quinta edicion año de 1829, á 40 rs. en rústica y 46 pasta comun. Esta nueva edicion va dividida en cinco libros que contienen poesias de diferentes estilos. En el primero se hallan las eróticas ó del género amoroso, cuyo carácter debe ser la naturalidad y la ternura. En el segundo las que requieren mas imaginacion, y un estilo mas florido y pintoresco, que son las descriptivas y del género ameno. En el tercero y cuarto las del género elegiaco y heroico, cuyo estilo es mas elevado, y sus imágenes y alusiones mas sublimes. Y en el quinto las jocosas ó del género satirico. El público conoce la mayor parte de estas composiciones; por consecuencia no dejará como hasta aqui de apreciar su verdadero mérito.

REFLEXIONES sobre el verdadero arte de escribir por el abate D. Domingo María de Servidori, de nacion romano: edicion del año de 1789; un tomo de marca mayor en dos volúmenes con 111 estampas finas grabadas por los mejores profesores de aquel tiempo. El precio del volumen de reflexiones es 75 rs. en pasta comun. Id. el de estampas 95 id. Sin meternos á decidir cuál sea el método mejor para enseñar á escribir, y qué género de escritura deba preferirse, no admite duda que á los maestros, no solo les es útil la lectura de estas obras, sino que para adelantar en su profesion, y proceder con mas seguridad en su enseñanza, les conviene instruirse en ellas.

RELACION de las epidemias de calenturas pútridas y malignas padecidas en el principado de Cataluña, y principalmente de la que se descubrió en el año de 1785 en la ciudad de Lérida, Llano de Urgel y otros muchos corregimientos y partidos, con el método feliz, pronto y seguro de curar semejantes enfermedades: por D. José Masdevall, doctor en medicina en la universidad de Cervera. Tercera edicion, año de 1797, un tomo en 4.º á 5 rs. en rústica.

REFLEXIONES acerca de la epidemia que reinó en Cádiz el año de 1800, y medios de atajar los estragos de una peste. Un cuaderno en 4.º, impreso en el año de 1800, á 3 rs. en rústica.

REAL cédula y reglamento que S. M. manda observar para el gobierno y direccion del Real colegio de medicina de Madrid, impresa en 1795. Un cuaderno en 4.º, á 2 rs. en rústica.

ANUNCIOS.

LAS CORTES DE 1858, por D. Evaristo San Miguel: un cuaderno en 4.º á 2 rs. Se hallará en las librerías de Cuesta, Matute y Sanchez y en la imprenta de Búrgos, con los demas escritos del mismo autor, relativos á las disensiones que actualmente agitan á la nacion, y con los números publicados hasta ahora de su obra mensual la Revista militar.

LA fuerza armada. Breve noticia histórica de su origen, organizacion y progresos en las naciones de Europa, desde las épocas mas remotas.
Se vende en la librería de Perez, calle de Carretas, á 4 rs.

LOS suscriptores á la historia de la revolucion de Francia desde 1789 hasta 1814 por Mr. Mignet, pasarán á la librería de la viuda de Razola á recoger la entrega 4.ª del tomo primero con que concluye dicho tomo, y ademas la 5.ª del segundo.

EL dia 8 de Diciembre próximo se dará principio á la feria que la está concedida, mediante á no haber obstáculo que lo impida por el buen estado en que se hallan las provincias de Cáceres y Badajoz: lo que se anuncia al público para su inteligencia y gobierno. Trujillo 7 de Noviembre de 1858. El alcalde presidente, Manuel Malo de Molina.

DIORAMA.

Establecimiento de un género enteramente nuevo en España situado á la entrada de la calle de la Alameda, junto á la fabrica platería de Martínez, en el que se ve por ahora:
El suntuoso monasterio del Escorial.
El coro con su bellísima iglesia, en la que se oye el órgano con un singular afecto.
El panteon de los Reyes Católicos iluminado.
La iglesia de Atocha con su imagen y banderas.
El coro de capuchinos de Roma con toda su comunidad.
Está abierto todos los dias desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.
La entrada á 8 rs. y 4 los niños.

TEATROS.

PRINCIPE. A las cuatro de la tarde.

BUEN MAESTRO ES AMOR,

Ó LA NIÑA BOBA,

comedia acreditada en tres actos del teatro antiguo español; su autor el célebre Lope de Vega.

Intermedio de baile; terminando la funcion con la graciosa pieza en un acto titulada

EL HOMBRE GORDO.

A las siete de la noche. Se dará principio con una sinfonia. En seguida

DOÑA MENCIA,

Ó LA BODA EN LA INQUISICION,

drama nuevo, original, en tres actos, escrito en variedad de metros.

A continuacion boleras robadas; dando fin con un divertido sainete.

BUENA-VISTA. A las siete de la noche. Sinfonia del malogrado jóven D. Rafael Galan.

LOS AMORIOS DE 1790,

comedia en dos actos y en verso; su autor D. José García Villalta. Baile nacional y otra sinfonia, dando fin con la comedia en un acto titulada:

UNA DE TANTAS.

EDITOR RESPONSABLE P. S. CASTELLANOS.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.